



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 240-2020-GRCO

Trujillo, 22 de diciembre de 2020

VISTO:

El Informe N° 121-2020-GRLL-GRCO/MFCD de fecha 22 de diciembre del 2020, elaborado por el ING. Miguel F. Cruzado Díaz, personal de la Gerencia Regional de Contrataciones, mediante el cual señala la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2020-GRLL-
GOB/GGR, de fecha 13 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, el artículo 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones: *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;*

Que, el Numeral 7.6° del Capítulo VII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, concordante con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *“el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir y excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular del Pliego o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC”;*

Que, mediante los informes del visto, se indica la necesidad de **incluir CINCO (05) procedimientos de selección**, en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2020 – PAC – 2020, por lo que procede su modificación, entendiéndose que dicha acción se enmarca dentro del caso de reprogramación de las metas institucionales a que se refiere el artículo citado en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL/GOB, de fecha 23 de noviembre del 2020, se delegó la facultad de aprobar modificaciones (inclusión y exclusión de contrataciones) en el Plan Anual de Contrataciones a la Gerente Regional de Contrataciones;

Que, conforme al Informe del visto, se advierte que se debe **incluir CINCO (05) procedimientos de selección**. En tal sentido, a efectos de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2020;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley 30880, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2020 - Versión 25 a fin de **incluir CINCO (05) procedimientos de selección**, según el siguiente detalle:

INCLUIR:

DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	FTE. FTO	VALOR ESTIMADO
REMODELACION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO, PULSIOXIMETRO Y MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS DISTRICTAL JERUSALEN - LA ESPERANZA DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - CUI 2498726	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBRA	RECURSOS ORDINARIOS	S/ 339,631.44
REMODELACION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS DE APOYO OTUZCO ELPIDIO BEROVIDES PEREZ - OTUZCO DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - CUI 2486947	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBRA	RECURSOS ORDINARIOS	S/ 78,500.00
REMODELACION DE TRIAJE ; ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO, PULSIOXIMETRO Y MONITOR DESFIBRILADOR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS PROVINCIAL DE VIRU - VIRU DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - CUI 2486929	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBRA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 52,550.00
REMODELACION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADQUISICION DE CAMA CLINICA RODABLE, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS DE APOYO LEONCIO PRADO - HUAMACHUCO DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD - 2486688	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBRA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 79,000.00
ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO, COCHE DE PARO EQUIPADO Y MONITOR DESFIBRILADOR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS DE APOYO	CONTRATACIÓN DIRECTA	OBRA	RECURSOS ORDINARIOS	S/ 526,380.30

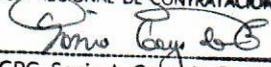


CHEPEN - CHEPEN DISTRITO DE
CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN,
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
2488450

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia General Regional, Subgerencia de Tecnologías de la Información y Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES**


Mg. CPC. Sonia A. Cruzado Castillo
GERENTE REGIONAL